



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 115/2013.

ACTOR: MUNICIPIO DE TUXPAN, ESTADO DE VERACRUZ.

FORMA A-34

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a ocho de enero de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, con el oficio 1.0003/2014 y anexo, suscrito por Alfonso Humberto Castillejos Cervantes, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo Federal; recibido el siete de enero de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **710**. Conste.

México, Distrito Federal, a ocho de enero de dos mil catorce.

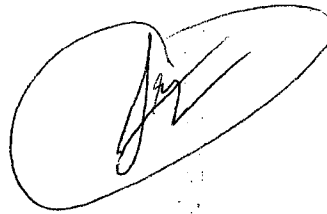
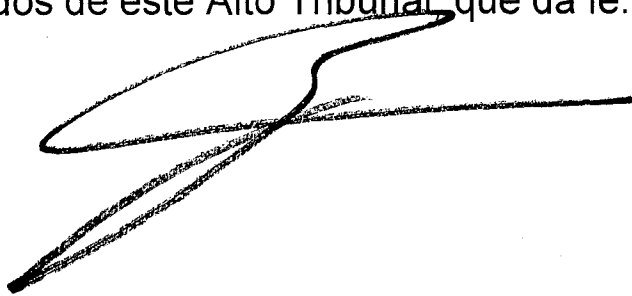
Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, el oficio y anexo de cuenta, de Alfonso Humberto Castillejos Cervantes, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo Federal; y con fundamento en los artículos 10, fracción II y 11, párrafo tercero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, téngase por presentado al promovente con la personalidad que ostenta, en términos de la constancia que exhibe para tal efecto y de conformidad con el Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el nueve de enero de dos mil uno.

Con apoyo en los artículos 5º, 11, párrafo segundo, 32 de la Ley Reglamentaria de la materia, y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1º de la citada Ley, se tienen por designados delegados, así como domicilio de la citada autoridad para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; y por exhibida la documental que acompaña.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, quien actúa con el licenciado

Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal que da fe.



SRE 1